



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008 sobre notificación de requerimientos de subsanación en expedientes relativos al cumplimiento de requisitos para percibir la segunda anualidad de las ayudas concedidas destinadas a paliar los efectos provocados por la sequía de 2005 en el sector agrario, en virtud del Decreto 193/2005, de 30 de agosto, por el que se regulan ayudas destinadas a paliar los efectos negativos provocados por la sequía en el sector agrario, modificado por el Decreto 99/2006, de 30 de mayo. (2008083694)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones correspondientes a requerimientos de subsanación de requisitos, imprescindibles para poder percibir la segunda anualidad de las ayudas concedidas al amparo del Decreto 193/2005, de 30 de agosto, por el que se regulan ayudas destinadas a paliar los efectos negativos provocados por la sequía en el sector agrario, DOE n.º 104, de 6 de septiembre, modificado por el Decreto 99/2006, de 30 mayo, DOE n.º 66, de 6 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., C.P. 06800 de Mérida, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, los siguientes interesados:

Expediente: expseq 10255.

D. Luis Carlos Cuadrado Castro.

Último domicilio conocido: C/ Miguel Hernández, 1. C.P. 10132 Almoharín (Cáceres).

Expediente: expseq 10722.

Chaypa, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Arquitecto López Liaño, 35. C.P. 14012 Córdoba.

Expediente: expseq 04716.

Hermanos Cánovas Tienza, S.C.

Último domicilio conocido: C/ Adelardo Covarsí, 10, 6.º B. C.P. 06005 Badajoz.

Expediente: expseq 01184.

Ángel Flores de Lizaur Galán.

Último domicilio conocido: C/ Corredera, 25 – Puerta 1. C.P. 10950 Brozas (Cáceres).

Expediente: expseq 00068.

María Borrego Marrupe.

Último domicilio conocido: C/ Juan de la Cosa, 10 Izquierdo. C.P. 06800 Mérida (Badajoz)

Mérida, a 10 de septiembre de 2008. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, **ÁNGEL CABALLERO SUÁREZ**.